



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 19 de enero de 2023

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CSJLIMANORTE-PJ**

**VISTOS:**

La Resolución Administrativa N° 000002-2023-P-CE-PJ, de fecha 05 de enero del 2023; y,

**CONSIDERANDO:**

**Primero.-** Mediante Resolución Administrativa N° 000002-2023-P-CE-PJ, de fecha 05 de enero del 2023, expedida por la Presidencia de Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, se resolvió lo siguiente:

*"Artículo Primero.- Autorizar el curso de capacitación especializada en "Gestión de Recursos Humanos del Sector Público", que se llevará a cabo en la ciudad de Lima del 23 al 27 de enero del año en curso, de manera presencial, con un máximo de 40 horas lectivas, dirigido a funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la República, Gerencia General y de las Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional (Jefe de la Oficina de Personal de las Cortes Superiores de Justicia, personal designado de la Oficina de Recursos Humanos de la Corte Suprema, personal designado de la Gerencia de Recursos Humanos, y otros que designe la Presidencia del Poder Judicial).*

*Artículo Segundo.- Autorizar la asignación de viáticos y pasaje para los funcionarios participantes (Jefe de la Oficina de Personal de las Cortes Superiores de Justicia, personal designado de la Oficina de Recursos Humanos de la Corte Suprema, personal designado de la Gerencia de Recursos Humanos, y otros que designe la Presidencia del Poder Judicial)".*

**Segundo.-** En ese contexto, es necesario expedir la Resolución Administrativa que permita autorizar la participación de la abogada Syntia Kelly Delgado Serrano, Coordinadora de Personal de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte en el curso de capacitación especializada en "Gestión de Recursos Humanos del Sector Público", lo que implica conceder licencia del despacho de la Coordinación de Personal por el periodo comprendido del 23 al 27 de enero del 2023 (05 días), debiéndose además adoptar las demás medidas que resulten idóneas para garantizar el debido funcionamiento de la Coordinación de Personal de esta Corte Superior; por lo que, en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia,

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero: AUTORIZAR** la participación y **CONCEDER** licencia con goce de haber a la señora **Syntia Kelly DELGADO SERRANO**, Coordinadora de la Corte





## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Superior de Justicia de Lima Norte, a efectos que asista y participe en el curso de capacitación especializada en “Gestión de Recursos Humanos del Sector Público”, por el periodo comprendido del 23 al 27 de enero del 2023 (05 días).

**Artículo Segundo: DISPONER** que el señor **Edison ANIBAL CASTILLO SANTOS**, Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, en adición a sus funciones, se haga cargo de la Coordinación de Personal de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por el periodo comprendido del 23 al 27 de enero del 2023 (05 días).

**Artículo Tercero: PONER** la presente Resolución Administrativa a conocimiento de la Gestoría Administrativa de la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Jefatura de la Unidad de Administración y Finanzas, Coordinación de Personal, Coordinación de Informática, Imagen Institucional, así como de los interesados e interesadas, para los fines pertinentes.

### **Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

---

**LORENZO CASTOPE CERQUIN**  
Presidente  
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

